





Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 22 N°. 54
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Área de Gobernación, Fiestas Mayores y Área Metropolitana

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

Según informó el gobierno municipal el pasado mes de agosto, ya se habría culminado el proceso de consulta pública previa para delimitar una Zona de Bajas Emisiones en la Isla de la Cartuja con el objetivo de reducir o disuadir del uso de vehículos contaminantes restringiendo para ello el acceso a la misma, en cumplimiento de la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética, del acuerdo de Pleno municipal al respecto, del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Sevilla y, por último, de los compromisos internacionales asumidos por la capital hispalense en la lucha contra el cambio climático.

La Ley 7/2021, de 20 de mayo de Cambio Climático y Transición Energética fija una serie de obligaciones legales a los municipios de más de 50.000 habitantes, entre ellas la de establecer una zona de bajas emisiones antes del próximo año donde se incentive el uso de los vehículos de bajas emisiones y de cualquier otro medio de movilidad sostenible.

En la zona elegida por el gobierno municipal se realizan desplazamientos casi exclusivamente por motivos de trabajo y/o de estudio.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Por qué motivos ha elegido el gobierno municipal la Isla de la Cartuja como Zona de Bajas Emisiones?
- ¿Está previsto declarar otras Zonas de Bajas Emisiones en la ciudad? ¿Cuáles?
 ¿Cuándo?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	nIP+E5+AY8oxg6HLRimfIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	06/09/2022 14:08:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nIP+E5+AY8oxg6HLRimfIQ==		









Grupo Municipal Adelante Sevilla

- Dado que en la regulación de la Zona de Bajas Emisiones de la Isla de la Cartuja se recogen bastantes excepciones, ¿cuáles van a ser las restricciones reales de acceso a la zona?
- ¿Qué participación se ha promovido y qué información se ha trasladado a los y las trabajadoras y estudiantes de la Isla de la Cartuja sobre este asunto?
- ¿Qué medidas relacionadas con el transporte público colectivo se van a llevar a cabo en la Isla de la Cartuja para promover su uso?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	nIP+E5+AY8oxg6HLRimfIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	06/09/2022 14:08:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nIP+E5+AY8oxg6HLRimfIQ==		

